



## **MIGRACIONES PROFESIONALES LA-UE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO COMPARTIDO**

Acción financiada por la Comisión Europea en el marco del Programa Temático de Cooperación con Países Terceros en los ámbitos de Migración y Asilo

**CONTRATO Nº MIGR/2008/152-804 (5.2)**

### **Acta nº 5 del Comité de Dirección**

(Reunión de 16 de noviembre de 2011)



**Escuela Andaluza de Salud Pública  
CONSEJERÍA DE SALUD**



## INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ACCIÓN MPDC MANTENIDA EN MONTEVIDEO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

---

El Comité de Dirección de la Acción MPDC, previa convocatoria de la Secretaría Técnica, se reunió el día 16 de noviembre de 2011 en las dependencias de la Sede de la EASP en Montevideo. Participaron las siguientes personas:

- Silvina Malvárez (Asesora Regional de Recursos Humanos OPS/OMS Sede).
- Dr. Pablo Tailanián (Asesor Dirección General de Salud – MSP Uruguay).
- Juan Ignacio Martínez Millán (Profesor EASP y responsable de la Acción).
- Mario dal Poz (Coordinador Recursos Humanos para la Salud – OMS).
- Hernán Sepúlveda (Asesor Regional de Políticas y Planes de Recursos humanos para la Salud OPS/OMS).
- Norbert Dreesch (Asesor de Recursos Humanos para la Salud en la Región Andina).
- Gianira Chávez (Consultora Nacional de Recursos Humanos, OPS El Salvador).
- Dr. Gabriel Antonioli (Consultor de Sistemas de Salud basados en la APS, OPS/OMS Uruguay).
- M<sup>a</sup> Agustina Pando Letona (Técnica Área de Salud Internacional EASP; Secretaría Técnica de la Acción).

El orden del día fue el siguiente:

1. Apertura y bienvenida.
2. Estado de situación de la acción. Revisión de compromisos y proceso de informe.
3. Análisis de fortalezas, debilidades e impactos, lecciones aprendidas y proceso a seguir para sistematización de la experiencia.
4. Líneas prioritarias de acción en materia de migración de profesionales de salud de la EASP y la OPS. Perspectivas de una nueva aplicación a la CE.
5. Perspectivas de trabajo conjunto independiente de una nueva Acción con la CE

### 1. Apertura y bienvenida

Nacho Martínez da la bienvenida y resume brevemente la Acción y la implicación de los miembros del consorcio.

- 2. Estado de situación de la acción. Revisión de compromisos y proceso de informe.**
- 3. Análisis de fortalezas, debilidades e impactos, lecciones aprendidas y proceso a seguir para sistematización de la experiencia.**
- 4. Líneas prioritarias de acción en materia de migración de profesionales de salud de la EASP y la OPS. Perspectivas de una nueva aplicación a la CE.**
- 5. Perspectivas de trabajo conjunto independiente de una nueva Acción con la CE**

Nacho Martínez comenta que es necesario analizar el proceso de desarrollo de la Acción, realizando una reflexión en profundidad sobre todos los aspectos abordados. Informa, así mismo, sobre las diversas evaluaciones que hasta el momento se han efectuado en el marco de la Acción: la misión de monitoreo de MPDC realizada en mayo de 2010 y la evaluación de los programas AENEAS y Programa Temático de cooperación con países terceros en los ámbitos de Migración y Asilo (gestionado por la Comisión Europea y que fue presentando en Bruselas el 30 de junio de 2011 en una reunión a la acudió Maritxu Pando). Los informes respectivos están disponibles en la Web de la Acción.

Se comentan diversos aspectos relacionados con la elaboración del informe final preceptivo de la Acción y se comenta que un borrador del mismo será circulado a mediados de diciembre.

Silvina Malvárez comenta que para los aspectos relacionados con la evaluación de la experiencia se podrá contar con la participación de los asesores subregionales de OPS.

Norbert Dreesch comenta que sería interesante analizar los avances en este ámbito en la región andina así como discutir dónde se sitúa el proceso de migración tras finalizar los estudios en este área (se ha realizado el estudio de caso de la región andina, un estudio económico sobre la migración y otro sobre homologación de títulos). Indica que se planteó a los Directores de RRHH elaborar un informe consolidado que incluyese todas las perspectivas y ya se dispone de un primer borrador realizado por Jorge Castellanos. La versión electrónica estará disponible a finales de diciembre y el próximo año 2012 será editado en formato impreso.

Por otro lado, este experto plantea cuáles deberían ser ahora los siguientes pasos a seguir. Informa de que en marzo pasado se realizó en La Paz un encuentro con los Directores de RRHH y los puntos focales de OPS para abordar la implementación el código de prácticas. Se debatió cómo incorporarlo a ORAS/COHNU y se preparó una presentación para los Ministros, que dio lugar a la resolución REMSAA. En los próximos 4-5 meses se tratará el tema en el seno de ORAS/CONHU en colaboración con OPS.

Gianira Chávez informa de que a través de las metas regionales, ya se dispone de la línea basal de medición de las mismas en la región de Centroamérica y que los días lunes y martes pasado tuvo lugar una reunión en El Salvador para analizar este tema.

Se realizará una presentación conjunta en el Consejo de Ministros, donde se prevé que surjan las líneas de trabajo para el próximo periodo. Así mismo, está previsto que se inicie en breve un estudio sobre las migraciones en Centroamérica, que será liderado por Manuel Núñez.

Mario Dal Paz comenta que la experiencia de esta Acción es un buen ejemplo de cooperación entre instituciones de América y Europa realizada con fondos europeos. En la actualidad no existen muchas fuentes de financiación, y la UE es uno de los pocos organismos que contempla fondos para este tipo de cooperación, y específicamente en el área de salud. Propone mencionar este aspecto en el informe final y transmitir esta experiencia positiva.

Comenta, además, que el área de migración es un área que genera muchos conflictos ideológico-políticos. Así mismo, explica que el patrón actual de la migración no es el de hace 5 años; actualmente, y debido a la situación de crisis económica, no hay empleo para profesionales médicos. Tanto el Reino Unido como otros países conservadores han consolidado la idea de la reducción de trabajo para emigrantes, por lo que muchos profesionales han retornado a sus países de origen.

Mario dal Poz indica seguidamente que desde el punto de vista político, no se tiene un objetivo claro sobre la utilidad del Código de Prácticas. Se puede plantear como un instrumento de discusión, que puede ser la base para llamar la atención sobre algunos aspectos concretos, pero también puede servir para monitorear los flujos migratorios, los círculos de empleo/desempleo, el movimiento de los profesionales generado a través de acuerdos específicos, etc. El Código es voluntario, y tiene un conjunto de elementos sobre los que hay consenso (planificación, desarrollo RRHH), pero no aclara el papel de los países. Comenta que las agencias internacionales pueden jugar un papel importante en este debate. El Código puede ser una oportunidad para abrir elementos de discusión.

Finalmente, señala como uno de los avances la guía para el monitoreo del código, que es un elemento técnico crucial para analizar los siguientes pasos a seguir.

Hernán Sepúlveda comenta la necesidad de mejorar la información, dado que no existen sistemas que permitan hacer un seguimiento de los profesionales que emigran, aunque los países sí conocen el número de profesionales provenientes de otros países. Destaca que, tal y como indica el código de prácticas, es necesario compartir la información. Menciona, así mismo, un estudio interesante que realizó el Ministerio de Educación de Ecuador sobre el número de homologaciones realizadas, lo que constituye otro indicador. Es importante mantener los niveles de monitoreo, así como evaluar el impacto económico para la región, dado que permite dimensionar la problemática.

Norbert Dreesch comenta que obtener este tipo de información puede ser el papel de una institución académica, y no de un Ministerio, y comenta que los Observatorios de la Región tienen capacidad y conocimiento de las metodologías adecuadas para realizar este tipo de estudios. Además, en su opinión, habría que analizar el papel que pueden/deben jugar los organismos multilaterales así como otras posibles acciones

concretas a llevar a cabo y señala como ejemplo el caso de Chile (intercambio de formación).

Nacho Martínez señala que en la propuesta que se enviará en el marco de la siguiente convocatoria del Programa Temático de Migración y Asilo de la UE se ha contemplado la realización de acciones concretas más allá de la realización de estudios y análisis de flujos migratorios.

Hernán Sepúlveda comenta que hay experiencias interesantes, como la de Uruguay y Portugal, pero que es necesario analizar también la magnitud financiera, la inversión que realizan los países en la formación de los profesionales que después emigran, y discutir este tema con los países receptores.

Pablo Tailanián comenta que es cierto que los flujos migratorios van cambiando y que en concreto, los flujos de América Latina a Europa han cambiado y pueden seguir cambiando. Es importante también el impacto que está teniendo la crisis económica y comenta, a modo de ejemplo, que Portugal ha eliminado la oficina de Relaciones Internacionales, lo que supone una traba para una posible continuidad de un acuerdo entre ambos países. Otro problema lo constituyen los cambios políticos (cambio de autoridades), que generan retrasos en el desarrollo de las acciones.

Continúa diciendo que Uruguay sigue otorgándole mucha importancia al tema de las migraciones profesionales, pero con el énfasis puesto en ejemplos de buenas prácticas. El país está dando cumplimiento a la Declaración de Colonia y cuenta con buenas experiencias (acuerdo con Portugal), buscando así mismo mecanismos de compensación. El siguiente paso es tratar de incorporar el Código de Prácticas, e indica que sería un paso adelante si cada Ministerio incorporase la voluntad política de aplicar lo que realmente se puede teniendo en cuenta, así mismo, experiencias de otros países.

Una manera de contabilizar las salidas del país de los profesionales es mediante la solicitud de homologación, aunque esto en realidad no refleja la salida, sino una intención, perdiéndose a continuación el seguimiento. Es necesario, pues, analizar vías de registro de esta información.

Silvina Malvárez comenta que la problemática de los RRHH en América Latina es diferente, debido a la composición de la fuerza de trabajo en salud (menos enfermeras/os que médicos/as).

En cuanto al Código de Prácticas, comenta que en América Latina el análisis del fenómeno de la migración comenzó con los desafíos de Toronto de 2005 y las metas regionales de OPS de 2007. La publicación del código de prácticas se acomoda, pues, al debate ya en marcha en la región. Pero es también un instrumento de abogacía, aunque los países no están seguros de tener que implementar acciones concretas. Por otro lado, Norbert Dreesch ha explicado el proceso que se ha dado en la región andina, donde ya se pueden dar pasos para establecer acuerdos bilaterales o regionales. Este proceso también llegará a Centro América.

En Sudamérica hay otros ejemplos de acuerdos. En esta región se han producido más avances y la acción ha venido a apoyar la consolidación de la información.

Por otro lado, indica que el fenómeno de las migraciones es el tema más internacional en el ámbito de la salud y que el punto clave para la siguiente propuesta de acción debe ser cómo trabajar a nivel internacional en pro de lograr la autosuficiencia. En su opinión, no se puede gestionar este tema de forma individual, sino que es necesaria la colaboración de todos los países para analizar qué fuentes y sistemas de información son los adecuados. Es en este aspecto, donde el código de prácticas ha venido a ofrecer apoyo concreto, dado que supone una forma de proveer información.

Pablo Tailanián añade que es necesario complementar sistemas de información y estrategias diferentes, así como cruzar los datos.

Mario dal Poz señala que OMS ha realizado una revisión de las posibles fuentes de datos. Además, en 2009 se elaboró un informe por parte de una comisión (Ministra de Economía/Planificación Filipinas) que recoge recomendaciones sobre cómo trabajar en el ámbito de los sistemas de información. Indica, así mismo que tiene la responsabilidad de elaborar un informe de avance para la próxima asamblea mundial que tiene previsto convocar a este grupo de trabajo.

Silvina Malvárez indica que, tal y como ha comentado Pablo Tailanián, los flujos migratorios están cambiando y que China y Japón están reclutando personal sanitario.

A continuación, Nacho Martínez expone la propuesta para realizar la sistematización de la experiencia de la acción. La idea es cursar a personas con las que se ha trabajado en la acción un cuestionario donde exponer los puntos fuertes, las debilidades y fortalezas, el desarrollo de la RIMPS, etc. Se trata de incidir en 4 o 5 elementos importantes y elaborar un informe al respecto. La configuración del Grupo de Trabajo en Red es un elemento claro de oportunidad cuando se producen cambios de responsabilidad en los Ministerios, dado que se trabaja a nivel técnico.

Silvina Malvárez señala que de las lecciones aprendidas se desprenden líneas estratégicas claramente definidas y que han sido discutidas con Charles Godue. Destacan 2 puntos críticos o vacíos: 1) Sistemas de información; no se trata de crear uno global, sino de analizar cómo funciona cada país y estudiar vías de articulación 2) Estudios pendientes de realizar; los referidos al impacto socio-económico y al impacto sobre los servicios de salud.

Otro ámbito de análisis pendiente son los acuerdos bilaterales, donde queda mucho por hacer.

En este sentido, las estrategias de OPS deben favorecer los siguientes aspectos:

- Incremento de estudios sobre impacto socio-económico e impacto sobre los servicios
- Adopción del código de prácticas; sistematización y difusión de experiencias sobre registros de datos.
- Retención.

- Fomento del diálogo internacional y del establecimiento de acuerdos.
- Fomento de la autosuficiencia (meta regional).
- Análisis y convergencia en el reconocimiento internacional de títulos.
- Acciones encaminadas a la gestión responsable de las migraciones.

Indica que varias de estas líneas han sido recogidas por parte de la EASP en la nueva propuesta.

Norbert Dreesch comenta que habría añadido la creación de planes de RRHH en los países (autosuficiencia).

Hernán Sepúlveda comenta que la estrategia relativa a la autosuficiencia corresponde a los países y que es importante analizar cuáles son los países que requieren avanzar en este aspecto.

Nacho Martínez matiza que es necesario incorporar la estrategia de autosuficiencia en los procesos de planificación, para no generar deterioros en los servicios y en la atención a la población. Así mismo, añade que la migración es una vía muy importante para hablar de la mejora de los procesos de planificación.

En relación con la RIMPS, Nacho Martínez comenta la importancia de la designación de los enlaces y de la necesidad de nombrar sustitutos en caso de cambios políticos. Explica, en este sentido, el ejemplo de la RIMAIS y el papel fundamental que juega la Secretaría Técnica. A modo de lección aprendida, señala que es clave que la Red esté unida a la unidad de RRH.

Indica a continuación que se ha enviado la nueva propuesta y que se está pendiente del resultado. Así mismo, indica que se ha solicitado apoyo financiero a la AECID para la celebración del V Encuentro Iberoamericano de Migraciones y II Reunión de enlaces de la RIMPS a celebrar en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo. Explica, así mismo, que se ha producido un cambio en las actividades llevadas a cabo en los centros de formación y que a partir de ahora éstos servirán como espacios para la reflexión y el debate así como para la organización de actividades de apoyo a redes. En este sentido, en caso de no obtener la financiación europea, se valoraría solicitar apoyo a AECID/Centro de Formación de Montevideo.

Mario dal Poz pregunta si se ha contemplado en el marco de la consolidación de la RIMPS actividades de monitoreo. Nacho Martínez responde que se han incluido en la nueva propuesta 3 objetivos: rectoría, promoción del diálogo y concertación y generación de abogacía.

Mario dal Poz plantea la posibilidad de incorporar a la OMS como socio adicional en la nueva propuesta a enviar a la UE, dado que existen sinergias y se podría trabajar conjuntamente en la estrategia global de apoyo a los sistemas de información. Plantea que la inclusión de OMS podría aumentar las posibilidades de obtención del proyecto. Se decide analizar la propuesta y tomar una decisión al respecto.



Respecto del próximo proyecto, Nacho indica que la nueva propuesta está más orientada a la acción y, además de suponer el refuerzo de la RIMPS, implica las siguientes actividades:

1.1 Aplicación de estrategias de gestión de flujos migratorios entre países implicados que generen beneficio mutuo.

1-2: Sistematización de las experiencias y socialización para promoción de su aplicación en otros países y contextos.

2.1: Mejora de los sistemas de información para el seguimiento de la fuerza de trabajo y del fenómeno migratorio en el sector salud.

2.2: Capacitación en planificación de recursos humanos en búsqueda de la autosuficiencia en la producción y la incorporación del proceso migratorio en su dinámica.

3.1: Profundizar en el conocimiento de los efectos del proceso migratorio como apoyo a las estrategias para la gestión adecuada de estos flujos.

Se comenta que el punto 3.1 constituye un paraguas amplio para incluir diversas actividades y Silvina propone incluir el elemento del análisis del impacto económico.

Nacho Martínez comenta que, al margen de la obtención de un nuevo proyecto, es necesario analizar el curso realizado. En caso de obtención de la nueva acción, se podrá replicar el curso.

Montevideo, 17 de noviembre de 2011